



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:57015/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la renovación de Becas de Doctorado de acuerdo a los períodos académicos que se detallan en los Anexos I y II; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Renovar en la Secretaría de Ciencia y Tecnología la Becas de Doctorado a los profesionales, por los períodos, remuneración e imputación que se detalla en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional obrantes a fs. 7/8, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

